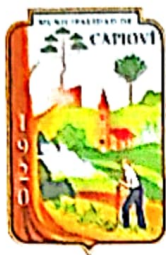


2023 "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovinuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 09 de marzo del 2023.-

DECLARACIÓN N° 002/2023:

VISTO, que el día 12 de marzo de 2023 la "Asociación de Bomberos Voluntarios de Capióvi" celebrará sus 20° Aniversario;

CONSIDERANDO, QUE: en la actualidad el Cuartel cuenta con bomberos especializados en distintos rubros, aspirantes y escuela de cadetes; asimismo vehículos de emergencia para responder a diferentes situaciones ya sea de incendio de estructuras o forestales, rescate y traslado de personal.

QUE, es necesario reconocer a quienes día a día trabajan de forma permanente y voluntariamente en el camino de la participación activa en materia de prevención y acción contra diferentes situaciones de riesgo y/o asistencia con toda la sociedad civil, particularmente con nuestros vecinos y vecinas, con enorme sacrificio y principalmente incentivadas por un desarrollo de los valores de solidaridad.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR, de Interés Municipal el 20° Aniversario de los Bomberos Voluntarios de Capióvi, a conmemorarse el día 12 de marzo de 2023.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**.-


María Goloste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi